

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
COMPASEC, COMPAÑÍA ECUATORIANA DE SERVICIOS VARIADOS S.A

Cumpliendo las funciones para las cuales fui designado, y de acuerdo a lo estipulado en los Estatutos Sociales de **COMPASEC, COMPAÑÍA ECUATORIANA DE SERVICIOS VARIADOS S.A.**, informo a ustedes la gestión realizada en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016.

En el 2016 la inflación termino en 1.12% frente al 3.38% registrada en el 2015. El índice de inflación para el rubro de Alojamiento, Agua, Gas, Electricidad y Otros, en base el cuál se ajusta en canon anual de arrendamiento del edificio del inmueble de la Compañía fue del 2,87% en el 2016 frente al 4.59% del 2015; por consiguiente, el canon anual de arriendo a partir del 1 de enero de 2017 se incrementa a US \$ 9.522 mensuales, frente a US \$ 9.257 mensuales que se facturó en el 2016.

Señores accionistas para cumplir con los requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías informo adicionalmente lo siguiente:

- Se ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- La Compañía se encuentra en cumplimiento con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
- La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2016 y de los resultados anuales comparados con el 2015 constan en los estados financieros que forman parte integral de este informe. Cabe indicar que los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Esta administración solicita a la Junta de Socios que apruebe el balance general de la compañía al 31 de diciembre del 2016 y los estados de resultados y otros resultados integrales, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha.

Finalmente, señores accionistas, deseo expresar mi agradecimiento por el apoyo y colaboración de ustedes, seguiremos esforzándonos con la finalidad de que el año 2017 logremos mejores resultados.

ATENTAMENTE


ING. JULIA PATRICIA MENDOZA DE ARTEAGA
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL

Abril 18 del 2017